



**ACTA N° 7 JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CHERÁN K'ERI 2024-2027. SESIÓN ORDINARIA.
NÚMERO 7).**

En el Municipio Indígena de Cherán, Michoacán, siendo las 17:23 HRS. Del día JUEVES 23(VEINTITRES) de JULIO del 2026, reunidos en las oficinas que ocupa el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán (CAPACH) en la Casa Comunal, en Portal Hidalgo N°3, Colonia Centro denominado Barrio primero, los C.C; Melquiades Romero Huerta en su calidad de Presidente de la junta de Gobierno del Comité, Trinidad Francisco Núñez Romero en su calidad de Tesorero de la junta del Gobierno del Comité, Francisco Tapia Campanur en su calidad de secretario del Concejo Mayor de Cherán K'eri, Brenda Socorro Uribe Talavera en su calidad de vocal de la junta de gobierno del Comité y Viviana Guerrero Vega en su calidad de vocal de la junta de gobierno del Comité, conforme a Nuestra Autonomía y Libre Determinación que nos otorgan las disposiciones establecidas en el artículo 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8° del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo y los artículos 3°, 4°, 5°, 20 y 34 de la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como la sentencia SUP - JDC - 9167/2011, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 2 de Noviembre del 2011, relativo a la protección de los Derechos Indígenas al municipio de Cherán, como sujeto al régimen de derecho de los pueblos indígenas, y lo ordenado en el decreto de fecha 30 de Diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, además de los usos y costumbres, sistemas normativos de nuestra cultura p'urhépecha. Con la invitación previa, a través de un citatorio correspondiente a los integrantes de la junta de gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán (CAPACH), que con tiempo y forma recibieron cada uno de ellos, en el que contenía el orden del día que menciona; reunión ordinaria del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán (CAPACH), con el siguiente orden del día:

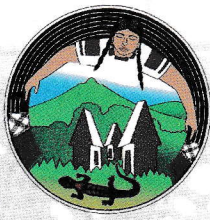
ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Registro de Asistencia y Verificación del Quorum Legal.

SEGUNDO: Aprobación del Orden del día de acuerdo a la convocatoria.

TERCERO: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

CUARTO: Análisis, discusión y aprobación de los siguientes puntos:



CHERÁN K'ERI

GOBIERNO COMUNAL

2024 - 2027

*Por la Seguridad, Justicia y Reconstitución
de Nuestro Territorio*

JUCHARI JURAMUKUA

2

4.1 APROBACION DE LA CONTINUIDAD DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PBR 2026, PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERAN PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

4.2 APROBACION DEL POA DE CAPACH 2026, EL CUAL CONSISTE EN LA REHABILITACION DE LA PLANTA TRATADORA 1 "HUMEDALES" Y 5 LINEAS DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD.

4.3 PRESENTACION Y APROBACION DEL 2 INFORME TRIMESTRAL PARA LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN 2026.

QUINTO: Asuntos Generales

SEXTO: Clausura de sesión

PRIMERO: Registro de Asistencia y Verificación del Quorum Legal.

Con fundamento legal en las disposiciones establecidas en el artículo 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8° del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo y los artículos 3°, 4°, 5°, 20 y 34 de la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de Diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, además de los Usos y Costumbres, Sistemas Normativos de nuestra Cultura P'urhépecha. el Secretario de Gobierno Comunal, llevara las sesiones, correspondientes a la junta de gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán, dando inicio con el pase de lista, comprobándose la asistencia de los C.C; Melquiades Romero Huerta en su calidad de Presidente de la junta de Gobierno del Comité, Trinidad Francisco Núñez Romero en su calidad de Tesorero de la junta de gobierno del Comité, C.Francisco Tapia Campanur en su calidad de secretario del Concejo Mayor de Cherán K'eri, Brenda Socorro Uribe Talavera en su calidad de vocal de la junta de gobierno del Comité y Viviana Guerrero Vega en su calidad de vocal la junta de gobierno del Comité y áreas correspondientes por lo que se declara Quorum Legal-----

ACUERDOS

SEGUNDO. Aprobación del Orden del día de acuerdo a la convocatoria.

El Secretario de Gobierno Comunal. C. Francisco Tapia Campanur, da lectura al orden del día señalada en la convocatoria, y se solicita a los miembros de la junta de gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán si existe alguna observación. Al no manifestar observación, se procede a la aprobación del orden del día.



CHERÁN K'ERI

GOBIERNO COMUNAL

2024 - 2027

*Por la Seguridad, Justicia y Reconstitución
de Nuestro Territorio*

JUCHARI JURAMUKUA

3

Los asistentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día, **por lo tanto, está queda aprobada**, indicando se tome nota de la sesión para el acta correspondiente.

TERCERO. - Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

Después de dar lectura a el acta anterior, se pasa a votación de los integrantes de la junta de gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán para su consideración y posible aprobación.

Al no haber observaciones, se somete a la aprobación correspondiente; **quedando aprobada por unanimidad.**

CUARTO: El Secretario de Gobierno Comunal, C. Francisco Tapia Campanur, pone a consideración, análisis, discusión y aprobación del contenido del acta general y los siguientes puntos:

4.1 SE APRUEBA LA CONTINUIDAD DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PBR 2026, PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERAN PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EL CUAL PRIORIZA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD, LA OPERATIVIDAD DEL CAPACH Y EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL PROGRAMA:532F1 "SUMINISTRAR SERVICIOS DE CALIDAD DE AGUA Y DRENAJE"

4.2 SE APRUEBA EL POA DE CAPACH 2026, EL CUAL CONSISTE EN LA REHABILITACION DE LA PLANTA TRATADORA 1 "HUMEDALES" Y 5 LINEAS DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD, EL CUAL SE VINCULARÁ AL POA ANUAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHERAN PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE GESTION QUE YA SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

4.3 POR MAYORIA VISIBLE SE APRUEBA EL 2 INFORME TRIMESTRAL PARA LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN 2026, EL CUAL ES PRESENTADO POR LA LIC.LIDIANA ANASTACIO CORONA Y LA DIRECTORA DEL CAPACH BRENDA SOCORRO URIBE TALAVERA, LAS CUALES SEÑALAN QUE LOS REPORTES MUESTRAN RESULTADOS POSITIVOS EN LA ADMINISTRACION FINANCIERA DURANTE ESTE PERIODO, PERO RECALCAN NUEVAMENTE EL SALDO DE DEUDORES DIVERSOS QUE AUN SE SIGUE ARRASTRANDO Y MOSTRANDO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez realizadas las observaciones y aclaraciones sobre este punto se somete a consenso, **quedando aprobado por unanimidad.**

QUINTO:

En asuntos generales se da anuencia para ir a la comunidad de Tanaco para entablar un dialogo respecto a los pagos de Derechos de Agua que llegan facturados al Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán trimestralmente



y que ha venido afectando el fondo de seguridad al ser directamente retenidos desde la Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán.

De igual manera se da anuencia para que se dé seguimiento a los recargos generados por ejercicios anteriores por las omisiones en las declaraciones ante el SAT Michoacán y que en una próxima reunión se puedan tener los reportes de estas encomiendas.

La Directora del CAPACH menciona que se realizara la 1° **“Carrera por el Agua, desafío por el cuidado del Agua”** que está programada dentro de las actividades del Proyecto PAD 2026, con la finalidad de concientizar el uso responsable del agua potable.

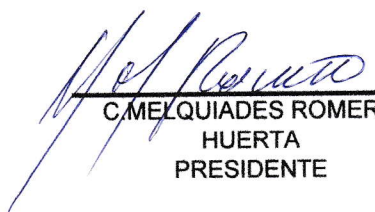
SEXTO: Clausura de sesión.

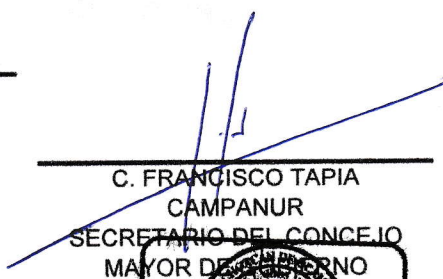
Se clausura la presente sesión de la junta de gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cherán siendo las 18:37 pm del mismo día, para los fines legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados aquí-----

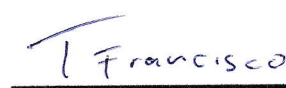
Firman de conformidad

K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL
“POR LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO”

JUNTA DE GOBIERNO DEL
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERÁN

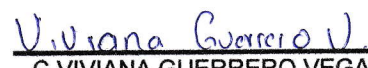

C. MELQUIADES ROMERO
HUERTA
PRESIDENTE


C. FRANCISCO TAPIA
CAMPANUR
SECRETARIO DEL CONCEJO
MAYOR DE GOBIERNO
COMUNAL


C. TRINIDAD FRANCISCO
NUÑEZ ROMERO
TESORERO


C. BRENDA SOCORRO URIBE
TALAVERA




C. VIVIANA GUERRERO VEGA
VOCAL

ACTA N° 7 JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERÁN K'ERI 2024-2027. SESIÓN ORDINARIA. NÚMERO 7).